

4590
GOBIERNO REGIONAL PIURA



**RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 292-2013/GOB.
REG.PIURA-GSRLCC-G**

Sullana, 20 MAY 2013

VISTOS: el INFORME N° 034-2013/GRP-401000-401300 de fecha 17 de Mayo del 2013, Resolución Gerencial Sub Regional N° 251-2012/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 30 de Abril del 2013; Resolución Gerencial Sub Regional N° 250-2012/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 30 de Abril del 2013 Resolución Gerencial Sub Regional N° 249-2013/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 29 de Abril del 2013;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Gerencial Sub Regional N° 249-2013/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 29 de Abril del 2013; se aprueba los términos de Referencia para la Contratación del **SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION DEL PIP "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL PARQUE INDUSTRIAL Y ZONA INDUSTRIAL DISTRITO DE SULLANA PROVINCIA DE SULLANA-DEPARTAMENTO DE PIURA"**, con un valor referencial, ascendente a **VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/ 22,656.00)**; incluido IGV, con precios vigentes al mes de Abril del 2013, que será ejecutado por la modalidad de ejecución presupuestaria indirecta (CONTRATA) a **SUMA ALZADA** con un plazo de ejecución de **Quince (15) días calendario**.

Que, mediante el informe N° 270-2013-GRP/401000-401400 de fecha 08 de Mayo del 2013; el Sub. Director de la Unidad de Estudios solicita al Director Sub Regional de Infraestructura el requerimiento de proceso de selección para la Contratación del **SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION DEL PIP "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL PARQUE INDUSTRIAL Y ZONA INDUSTRIAL DISTRITO DE SULLANA PROVINCIA DE SULLANA-DEPARTAMENTO DE PIURA"**, con un valor referencial, ascendente a **VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/ 22,656.00)**; incluido IGV, con precios vigentes al mes de Abril del 2013, que será ejecutado por la modalidad de ejecución presupuestaria indirecta (CONTRATA) a **SUMA ALZADA** con un plazo de ejecución de **Quince (15) días calendario**.

Que, mediante el MEMORANDUM N° 359-2013-GRP-401000-401200 de fecha 16 de Mayo del 2013; la Dirección Sub Regional de Programación y Presupuesto, hace de conocimiento a la Dirección Sub Regional de Administración; la Certificación de Crédito Presupuestario año 2013 para la : Contratación del **SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION DEL PIP "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL PARQUE INDUSTRIAL Y ZONA INDUSTRIAL DISTRITO DE SULLANA PROVINCIA DE SULLANA-DEPARTAMENTO DE PIURA"**, por el importe , ascendente a **VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/ 22,656.00)** Asimismo mediante proveído inserto en el presente Memorando, el Director de la Oficina Sub Regional de Administración, comunica a la Oficina de Contrataciones inicie los trámites de inclusión del proceso de selección en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC) Año Fiscal 2013.

Que, mediante la Resolución Gerencial Sub Regional N° 250-2013/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 30 de Abril del 2013; se aprueba los términos de Referencia para la contratación del **SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ELABORACIÓN DEL**

GOBIERNO REGIONAL PIURA



**RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 292-2013/GOB.
REG.PIURA-GSRLCC-G**

Sullana, 20 MAY 2013

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "REHABILITACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LAS CALLES SAN ISIDRO CUADRAS 4 Y 5 CALLE RICARDO PALMA, CUADRAS 4,5,6 DEL AH. SANTA TERESITA SULLANA", con un valor referencial, ascendente a DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 65/100 NUEVOS SOLES (S/ 18,667.65); incluido IGV, con precios vigentes al mes de Abril del 2013, que será ejecutado por la modalidad de ejecución presupuestaria indirecta (CONTRATA) a SUMA ALZADA con un plazo de ejecución de Quince (15) días calendario.

Que, mediante el informe N° 264-2013-GRP/401000-401400 de fecha 06 de Mayo del 2013; el Sub. Director de la Unidad de Estudios solicita al Director Sub Regional de Infraestructura el requerimiento de proceso de selección para la Contratación del **SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "REHABILITACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LAS CALLES SAN ISIDRO CUADRAS 4 Y 5 CALLE RICARDO PALMA, CUADRAS 4,5,6 DEL AH. SANTA TERESITA SULLANA", con un valor referencial, ascendente a DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 65/100 NUEVOS SOLES (S/ 18,667.65); incluido IGV, con precios vigentes al mes de Abril del 2013, que será ejecutado por la modalidad de ejecución presupuestaria indirecta (CONTRATA) a SUMA ALZADA con un plazo de ejecución de Quince (15) días calendario.**

Que, mediante el MEMORANDUM N° 355-2013-GRP-401000-401200 de fecha 15 de Mayo del 2013; la Dirección Sub Regional de Programación y Presupuesto, hace de conocimiento a la Dirección Sub Regional de Administración; la Certificación de Crédito Presupuestario año 2013 para la Contratación del **SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "REHABILITACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LAS CALLES SAN ISIDRO CUADRAS 4 Y 5 CALLE RICARDO PALMA, CUADRAS 4,5,6 DEL AH. SANTA TERESITA SULLANA", y el SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ELABORACION DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE DESAGUE EN LAS CALLES SAN ISIDRO, RICARDO PALMA Y MARIANO MELGAR DEL AH. SANTA TERESITA DISTRITO DE SULLANA-DEPARTAMENTO DE PIURA", por el importe, ascendente a TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/ 37,336.00). Asimismo mediante proveído inserto en el presente Memorando, el Director de la Oficina Sub Regional de Administración, comunica a la Oficina de Contrataciones inicie los trámites de inclusión del proceso de selección en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC) Año Fiscal 2013.**

Que, mediante la Resolución Gerencial Sub Regional N° 251-2013/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 30 de Abril del 2013; se aprueba los términos de Referencia para la contratación del Servicio del **SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ELABORACION DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE DESAGUE EN LAS CALLES SAN ISIDRO, RICARDO PALMA Y MARIANO MELGAR DEL AH. SANTA TERESITA DISTRITO DE SULLANA-DEPARTAMENTO DE PIURA", con un valor referencial, ascendente a DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 65/100 NUEVOS SOLES (S/ 18,667.65); incluido IGV, con precios vigentes al mes de Abril del 2013, que será ejecutado por la modalidad de ejecución presupuestaria indirecta (CONTRATA) a SUMA ALZADA con un plazo de ejecución de Quince (15) días calendario.**

GOBIERNO REGIONAL PIURA



**RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 292 -2013/GOB.
REG.PIURA-GSRLCC-G**

Sullana, 20 MAY 2013

Que, mediante el informe N° 263-2013-GRP/401000-401400 de fecha 06 de Mayo del 2013; el Sub. Director de la Unidad de Estudios solicita al Director Sub Regional de Infraestructura el requerimiento de proceso de selección para la Contratación del **SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ELABORACION DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE DESAGUE EN LAS CALLES SAN ISIDRO, RICARDO PALMA Y MARIANO MELGAR DEL AH. SANTA TERESITA DISTRITO DE SULLANA-DEPARTAMENTO DE PIURA"**, con un valor referencial, ascendente a **DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 65/100 NUEVOS SOLES (S/ 18,667.65)**; incluido IGV, con precios vigentes al mes de Abril del 2013, que será ejecutado por la modalidad de ejecución presupuestaria indirecta (CONTRATA) a **SUMA ALZADA** con un plazo de ejecución de **Quince (15) días calendario**.

Que, mediante el MEMORANDUM N° 355-2013-GRP-401000-401200 de fecha 15 de Mayo del 2013; la Dirección Sub Regional de Programación y Presupuesto, hace de conocimiento a la Dirección Sub Regional de Administración; la Certificación de Crédito Presupuestario año 2013 para la Contratación del **SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "REHABILITACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LAS CALLES SAN ISIDRO CUADRAS 4 Y 5 CALLE RICARDO PALMA, CUADRAS 4,5,6 DEL AH. SANTA TERESITA SULLANA"**, y el **SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ELABORACION DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE DESAGUE EN LAS CALLES SAN ISIDRO, RICARDO PALMA Y MARIANO MELGAR DEL AH. SANTA TERESITA DISTRITO DE SULLANA-DEPARTAMENTO DE PIURA"**, por el importe, ascendente a **TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/ 37,336.00)** Asimismo mediante proveído inserto en el presente Memorando, el Director de la Oficina Sub Regional de Administración, comunica a la Oficina de Contrataciones inicie los trámites de inclusión del proceso de selección en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC) Año Fiscal 2013.

Que, mediante el INFORME N° 034-2013/GRP-401000-401300 de fecha 17 de Mayo del 2013; la Oficina Sub Regional de Administración, solicita a la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna"; la modificación del Plan Anual por inclusión de Proceso de Selección (**Octava Versión**);

INCLUSION:

DESCRIPCION	OBJETO	TIPO DE PROCESO	VALOR ESTIMADO SOLES	FECHA ESTIMADA
SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION DEL PIP: "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL PARQUE INDUSTRIAL Y ZONA INDUSTRIAL DISTRITO DE SULLANA-PROVINCIA DE SULLANA-DEPARTAMENTO DE PIURA"	SERVICIO	AMC	22,656.00	Mayo 2013

GOBIERNO REGIONAL PIURA



**RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 292 -2013/GOB.
REG.PIURA-GSRLCC-G**

Sullana, **20 MAY 2013**

SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO: "REHABILITACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LAS CALLES SAN ISIDRO CUADRAS 4 Y 5 CALLE RICARDO PALMA, CUADRAS 4,5,6 DEL AH. SANTA TERESITA SULLANA"	SERVICIO	AMC	18,667.65	Mayo 2013
SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE DESAGUE EN LAS CALLES SAN ISIDRO, RICARDO PALMA Y MARIANO MELGAR DEL AH. SANTA TERESITA DISTRITO DE SULLANA-DEPARTAMENTO DE PIURA",	SERVICIO	AMC	18,667.65	Mayo 2013

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF, el cual a la letra dice : **"El Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la Asignación Presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir Procesos de Selección, ó el Valor Referencial difiera en más del 25% del valor estimado y ello varíe el tipo de Proceso de Selección", tal y conforme lo es en el presente proceso"**;

Estando a lo expuesto y con las visaciones de las Oficinas Sub Regionales Administración, Infraestructura y Asesoría Legal, de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" del GOBIERNO REGIONAL PIURA;

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales; y su modificatoria Ley N° 27902, la Resolución Ejecutiva Regional N° 411-2006/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 29 de Mayo del 2006, que aprueba la DIRECTIVA N° 10-2006/GRP-GRPPAT-GSRDI Desconcentración de Facultades, Competencias y Atribuciones de las dependencias del GOBIERNO REGIONAL PIURA; y, la Resolución Ejecutiva Regional N° 062-2013/GOBIERNO REGIONAL PIURA-PR; de fecha 13 de Febrero del 2013;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 002: **GERENCIA SUB REGIONAL "LUCIANO CASTILLO COLONNA" en su (OCTAVA VERSION)**, para el Año Fiscal 2013, aprobado mediante la Resolución Gerencial Sub Regional N° 020-2013/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 22 de Enero del 2013, por **INCLUSION** de procesos de selección, según se detalla a continuación:

INCLUSION:

GOBIERNO REGIONAL PIURA


**RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 292-2013/GOB.
REG.PIURA-GSRLCC-G**

Sullana, 20 MAY 2013

DESCRIPCION	OBJETO	TIPO DE PROCESO	VALOR ESTIMADO SOLES	FECHA ESTIMADA
SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DEL ESTUDIO DE PRE INVERSION DEL PIP: "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL PARQUE INDUSTRIAL Y ZONA INDUSTRIAL DISTRITO DE SULLANA-PROVINCIA DE SULLANA-DEPARTAMENTO DE PIURA"	SERVICIO	AMC	22,656.00	Mayo 2013
SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO: "REHABILITACIÓN DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LAS CALLES SAN ISIDRO CUADRAS 4 Y 5 CALLE RICARDO PALMA, CUADRAS 4,5,6 DEL AH. SANTA TERESITA SULLANA"	SERVICIO	AMC	18,667.65	Mayo 2013
SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ELABORACION DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE DESAGUE EN LAS CALLES SAN ISIDRO, RICARDO PALMA Y MARIANO MELGAR DEL AH. SANTA TERESITA DISTRITO DE SULLANA-DEPARTAMENTO DE PIURA",	SERVICIO	AMC	18,667.65	Mayo 2013

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER, que la Oficina Sub Regional de Administración notifique la presente Resolución Gerencial Sub Regional al Organismo Supervisor de Contrataciones Estatales (OSCE), a través del Sistema Electrónico de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (SEACE), dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación, bajo responsabilidad.

ARTICULO TERCERO: DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Web del Gobierno Regional Piura.

ARTÍCULO CUARTO: HÁGASE, de conocimiento el contenido de la presente Resolución al Sistema Administrativo de Abastecimientos, Oficina de Contrataciones y Adquisiciones, Oficinas Sub Regionales de Administración; Infraestructura y Asesoría Legal, así como a la Oficina de Tecnologías de la Información – OTI del Gobierno Regional Piura y a los diversos órganos de la administración sub regional que corresponda.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
GERENCIA SUBREGIONAL LUCIANO CASTILLO COLONNA
Ing. Miguel Ángel García Cárdenas
GERENTE SUB REGIONAL